Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 • 2027

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES EMPRENDEDORAS

del ejercicio fiscal 2025
a cargo de la Secretaría de Bienestar Social

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE	1
II. INTRODUCCIÓN	2
III. GLOSARIO	3
IV. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	6
V. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	8
Apartado 1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	8
Apartado 2. Contribución a las metas y objetivos de planeación municipal	9
Apartado 3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	11
Apartado 4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	15
Apartado 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17
Apartado 6. Presupuesto y Rendición de Cuentas	24
Apartado 7. Complementariedades Y Duplicidad Con Otros Programas Federales Y Estatales	26
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	27
VII. CONCLUSIONES	29
VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN	31
IX. POSICION INSTITUCIONAL	32
X. ANEXOS	34

II. INTRODUCCIÓN

La administración pública contemporánea exige que las intervenciones sociales trasciendan la simple entrega de apoyos asistenciales, para convertirse en mecanismos de transformación social. En el municipio de Tizayuca, Hidalgo, la implementación del **Programa Social Mujeres Emprendedoras** para el ejercicio fiscal 2025 se presenta como una respuesta institucional a las brechas de género existentes con relación a la vulnerabilidad económica.

En el Programa Anual de Evaluación 2026 de Tizayuca (PAE) se contempló la Evaluación de Diseño del **Programa Social Mujeres Emprendedoras**, debido a su relevancia para la presente administración.

El presente Informe Final es resultado de un análisis de gabinete de la información contenida en los instrumentos de diseño, como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del **Programa Social Mujeres Emprendedoras** y sus Reglas de Operación (ROP) publicadas en la Gaceta Oficial del Municipio, así como de los datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediciones de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y otros programas del Gobierno Federal y Estatal que atienden la misma problemática; valorando consistencia técnica, conceptual y metodológica de los elementos del programa evaluado con la Metodología de Marco Lógico y con la planeación superior, como el *Programa presupuestario Sociedad Tizayuquense Incluyente, con Cohesión Social y Desarrollo Humano Integral* y el *Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027*; y generando la información útil para mejorar la intervención gubernamental; y como consecuencia procurar la trazabilidad del programa evaluado, incrementando así la posibilidad de crear valor público.

De igual forma se analizó el universo de programas sociales realizados por los diferentes órdenes de gobierno, identificando complementariedades, coincidencias y duplicidades; que, con la suma de esfuerzos, pueden abonar a la respuesta institucional enfocada a combatir las brechas de género existentes con relación a la vulnerabilidad económica.

Los resultados de esta evaluación constituyen un insumo técnico para la mejora de diseño del **Programa Social Mujeres Emprendedoras**, basado en evidencia, y fortalecen el proceso de planeación, dejando de lado la base en creencias, suposiciones o improvisaciones; en apego a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo uso de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

El presente Informe Final contiene respuestas a 29 preguntas de siete Apartados: 1. Justificación de la creación y del diseño del programa, 2. Contribución a la meta y objetivos de la planeación municipal, 3. Población potencial, objetivo y

mecanismos de elegibilidad, 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, 5. Matriz de Indicadores para Resultados, 6. Presupuesto y rendición de cuentas, 7. Complementariedades y duplicidad con otros programas federales y estatales; dando el análisis de la información proporcionada por la Unidad Responsable y la pública.

III. GLOSARIO

Para efectos del presente Informe Final se entenderá por:

Agenda 2030: al plan de acción mundial entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Análisis de gabinete: al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.

Beneficiaria: a la persona física que recibe o utiliza los bienes y/o servicios producidos por el programa evaluado.

Bienes: a los Componentes de la MIR, entregables, apoyos, bienes y en general cualquier producto generado, entregado o provisto por el programa evaluado y con el cual se busca atender una determinada necesidad o problema público.

Complementariedad: se considera que dos programas (o más) son complementarios cuando atienden a una misma población mediante la generación de diferentes bienes y/o servicios para el logro de objetivos con características similares.

Diagnóstico: al documento que justifique la creación del programa evaluado.

Duplicidad: se considera que dos programas presentan duplicidad cuando persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características similares, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.

Eficacia: al logro en el ejercicio fiscal de los objetivos y las metas programadas en el programa evaluado.

Eficiencia: cuando el ejercicio del gasto se da en tiempo y forma.

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo del programa evaluado, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación de Diseño: al análisis de la consistencia interna de los elementos que componen al programa evaluado en torno a la justificación de creación, la vinculación con los objetivos estratégicos y de la planeación municipal, la coherencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la congruencia entre su diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y duplicidades con otros programas.

Focalización: el proceso mediante el cual se identifica la población objetivo de un programa, con el fin de dirigir los recursos públicos a quienes más lo necesitan.

FODA: a la herramienta de análisis que evalúa la situación interna y externa de programa evaluado, identificando las Fortalezas (factores positivos internos), Oportunidades (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades (factores negativos internos que se deben controlar - eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos).

Guía Indicadores: a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf.

Guía MIR: a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf.

Guia para la Vinculación MIR-ROP: a la Guia para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios, que emite el CONEVAL. Disponibles para su descarga en la dirección electrónica: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_Vinculacion.pdf.

Indicador del desempeño: a la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa evaluado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.

Instancia Evaluadora: a la Unidad de Planeación y Evaluación encargada de realizar la presente evaluación.

Metodología del Marco Lógico (MML): a la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa evaluado y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa evaluado que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa evaluado en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programa evaluado y permite fortalecer la vinculación de la planeación con el programa evaluado.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD): al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.

Población atendida: a la población beneficiada por el programa evaluado en el ejercicio 2025.

Población objetivo: a la que el programa evaluado tiene planeado o programado atender en un ejercicio fiscal para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa evaluado y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Política pública: a la intervención del gobierno sobre un tema de interés público que articula un conjunto de estrategias, acciones o programas.

Problema o necesidad: al conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental.

Proceso: al conjunto de actividades, subprocesos y recursos relacionados que transforman elementos de entrada en resultados o elementos de salida, y que a su vez pueden formar parte de macroprocesos.

Programa evaluado: al Programa Social Mujeres Emprendedoras del ejercicio fiscal 2025.

Rendición de cuentas: a las condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos.

Transparencia: al acto de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública y difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

Unidad Responsable (UR): a la Dirección de Desarrollo e Inclusión Social adscrita a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, Hidalgo.

IV. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

Programa Social Mujeres Emprendedoras del ejercicio fiscal 2025			
Unidad Responsable	Secretaría de Bienestar Social (Dirección de Desarrollo e Inclusión Social)		
Inicio de operación	2025		
Problemática Central	"Las mujeres jefas de familia en edad productiva del municipio de Tizayuca enfrentan limitaciones para desarrollar y fortalecer proyectos productivos, debido al acceso insuficiente a equipamiento, insumos y recursos económicos, lo que restringe la generación y consolidación de fuentes de autoempleo, limita el incremento de sus ingresos y afecta la calidad de vida de sus hogares, así como su autonomía económica y la igualdad de oportunidades" *de acuerdo con la MIR*. "Una alta proporción de hogares con jefatura femenina, brechas persistentes de ingreso y empleo formal, altos índices de violencia familiar y de género, y limitado acceso a recursos y equipamiento productivo. Esta situación genera un círculo de vulnerabilidad económica y social que impacta de manera directa en las mujeres y en sus hijas e hijos" *de acuerdo con las ROP*.		
Objetivo General	"Las mujeres jefas de familia en edad productiva del municipio de Tizayuca enfrentan limitaciones para desarrollar y fortalecer proyectos productivos, debido al acceso insuficiente a equipamiento, insumos y recursos económicos, lo que restringe la generación y consolidación de fuentes de autoempleo, limita el incremento de sus ingresos y afecta la calidad de vida de sus hogares, así como su autonomía económica y la igualdad de oportunidades" *de acuerdo con la MIR*. "Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres jefas de familia en edad productiva del municipio de Tizayuca, mediante la entrega de equipamiento e insumos que contribuyan a generar o consolidar fuentes de autoempleo, incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de sus hogares, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la autonomía económica y el bienestar comunitario" *de acuerdo con las ROP*.		
Alineación con la Planeación municipal	Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 Acuerdo 1. Bienestar social Objetivo Estratégico 1.6. Empoderamiento de Mujeres Objetivo Estratégico 1.9. Reducción de las desiguales y la vulnerabilidad		
Descripción de los objetivos	**Fin:**	**Propósito:**	**Componentes:**

del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	Contribuir a la disminución de la carencia de ingresos y a la reducción de las brechas de desigualdad de género en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, mediante el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres jefas de familia.	Las mujeres jefas de familia en el municipio de Tizayuca fortalecen sus proyectos productivos mediante el acceso a equipamiento, insumos y capacitación, incrementando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.	1. Entrega de equipamiento e insumos productivos a mujeres jefas de familia. 2. Capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos. 3. Seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos
Población potencial o área de Enfoque	Mujeres jefas de familia de 18 años y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad, residentes en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, que tengan hijas, hijos y/o personas adultas mayores bajo su responsabilidad económica, cuyo sustento principal provenga de su trabajo y que requieran equipamiento o insumos para desarrollar, consolidar o fortalecer un proyecto productivo que contribuya al ingreso y bienestar de su hogar.	**Población Objetivo o área de enfoque**	50 mujeres jefas de familia mediante apoyos productivos durante el ejercicio fiscal 2025.

Principales metas del programa				
Fin	**Propósito**	**Componente 1**	**Componente 2**	**Componente 3**
100% de la población en situación de pobreza en el municipio de Tizayuca	100% de proyectos productivos que continúan operando seis meses después de recibir el apoyo	100% de apoyos productivos entregados respecto a los programados	100% de mujeres capacitadas del programa	100% de proyectos con seguimiento

V. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

APARTADO 1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa evaluado está identificado en un documento, que cuenta con la siguiente información?:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado tiene identificado el problema que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta: se presenta como un hecho negativo; define la población que tiene el problema; plazo para su revisión y su actualización es anual.	Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2025. Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres emprendedoras" edición 2025. MIR del Programa social "Mujeres emprendedoras" Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2026

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa evaluado que describa de manera específica?:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.	Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2025

	El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta: describe el problema, identificando causas y efectos; cuantifica y caracteriza la población afectada; cuenta con su ubicación territorial; cuenta con un plazo de actualización.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social Mujeres Emprendedoras 2025 Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres emprendedoras" edición 2025 Diagnostico Situacional del Bienestar Social 2026

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado cuenta con justificación teórica, describiendo relación causal entre el problema detectado y la problemática a atender, y empírica, documentada, que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica y empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema y presenta evidencia local propia de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a la población objetivo.	Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2025

APARTADO 2. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

4. ¿El programa social está alineado con alguno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 (PMD)?:

a) Existen conceptos comunes entre el programa social y los objetivos del Programa Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro de metas del Programa social aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado cuenta con instrumentos de diseño, en los cuales se establece la relación de este con los Objetivos Estratégicos del PMD y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del programa evaluado aporta para el cumplimiento de las metas de los Indicadores Estratégicos *1.3 Porcentaje de personas vulnerables por carencia sociales* y *1.8 Índice de Desigualdad de Género Municipal* del Objetivo Estratégico *1.6. Empoderamiento de Mujeres* del PMD; así como, al Programa presupuestario de la Secretaría de Bienestar Social *SBMT01: SOCIEDAD TIZAYUQUENSE INCLUYENTE, CON COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL*.	Reglas de Operación del Programa social “Mujeres emprendedoras” 2025 MIR del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar Social 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar Social 2026 Estrategia Programática de la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2025

5. ¿Cómo está vinculado el programa social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
NA	La vinculación entre el programa evaluado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es Indirecta: el logro del Programa aporta al cumplimiento del *ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas*, *ODS 5. Igualdad de Género*, *ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico*, *ODS 10. Reducción de las desigualdades* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y las Metas *1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos* y *5.1 Poner fin a*	Reglas de Operación del Programa social “Mujeres emprendedoras” 2025 MIR del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

	todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	

APARTADO 3. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

6. ¿Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características?:

a) Tienen una misma unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo, y las definiciones cumplen con todas las características establecidas: Las poblaciones cuentan con una misma unidad de medida; Las poblaciones están cuantificadas – ANEXO 1. "Definición del Problema" de la MIR del Programa Social en el apartado "Magnitud del problema" se define y cuantifica la población potencial (58,367 mujeres) y la población objetivo (50 mujeres); Presentan la metodología para su cuantificación y fuentes de información; La revisión y actualización de las poblaciones es anual.	Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 MIR del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar social en Tizayuca 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar social en Tizayuca 2026

7. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Respuesta: Si

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información

4	El programa evaluado cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de las solicitantes, a través de una base de datos de “Excel” que se alimenta con la información de las solicitantes durante la inscripción. La información sistematizada es válida y se usa como insumo para diagnóstico y planeación, y no presenta registros duplicados. (consultar Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios del Programa Social Mujeres Emprendedoras)	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar social en Tizayuca 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar Social 2026 Base de datos en formato Excel denominada CÉDULAS DE DICTAMINACIÓN de la Secretaría de Bienestar Social

8. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
NA	La población objetivo del programa evaluado se determina anualmente en razón de la capacidad de recursos presupuestales, humanos y materiales; tomando en cuenta la información de fuentes oficiales, como CONAPO, INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), donde está determinado que de 81,634 mujeres en el año 2020 el 36.2% vive en situación de pobreza y 28.8% son jefas de familia.	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar social en Tizayuca 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar Social 2026

9. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas: a) Incluye la definición de la población objetivo (Mujeres jefas de familia de 18 años y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad, que residan en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, y que tengan a su cargo hijas e hijos dependientes y/o personas adultas mayores bajo su responsabilidad económica, cuyo sustento principal provenga de su trabajo y que requieran equipamiento o insumos para desarrollar, consolidar o fortalecer un proyecto productivo que contribuya al ingreso y bienestar de su hogar) y b) Especifica meta de cobertura anual – 50 mujeres. La estrategia de cobertura no abarca un horizonte de mediano y largo plazo (c), imposibilitando vislumbrar si con la aplicación del programa evaluado en un solo ejercicio será suficiente para resolver el problema o si se requiere más ejecuciones o contar con más recursos, así como su congruencia con los instrumentos del diseño del programa evaluado (d).	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar social en Tizayuca 2025 Diagnostico Situacional sobre el Bienestar Social 2026

10. ¿Los procedimientos establecidos del programa social para la selección de beneficiarios tienen las siguientes características?:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarias tienen todas las características establecidas: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedad en su redacción, descritos en apartado *7.1 Criterios de priorización* de las ROP; b) Están estandarizados, utilizándose por la UR, lo que se describe en apartado *13. Proceso* de las ROP; c) Están sistematizados, debiendo otorgar un folio a cada persona inscrita de conformidad a lo descrito en el punto *3. Revisión Inicial de Documentación* del apartado *13. Proceso* de las ROP; d) Sí, las ROP del programa evaluado se publican en la GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA en el sitio web de la Presidencia Municipal, así como en las páginas oficiales de redes sociales; sin embargo, este procedimiento no se encuentra establecido en ningún documento normativo del programa evaluado; y e) Son congruentes, ya que los criterios de elegibilidad descritos en apartado *7.1 Criterios de priorización* de las ROP coinciden con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

11. ¿Los procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de registro al programa social cuentan con las siguientes características?:

a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información

2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas: b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos en las ROP del programa evaluado; c) Están disponibles para la población objetivo al estar publicadas las ROP del programa evaluado en la GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA en el sitio web de la Presidencia Municipal, así como en las páginas oficiales de redes sociales. Sin embargo, no están adaptados a las características de la población objetivo (a), ya que dificultan la elaboración de los tres Formatos establecidos en apartado *12. Documentación Requerida* de las ROP del programa evaluado, así como la obligación de una fotografía del domicilio que no siempre refleja las características de la población objetivo y no garantiza la veracidad de la información.	Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

APARTADO 4. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

12. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que?:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
3	Las ROP del programa evaluado establecen la integración del Padrón de Beneficiarias, cuya información cumple con tres de las características establecidas: a) Incluye las características de las beneficiarias;	Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

	c) Es sistematizada, por alojarse en archivo Excel; e incluye CURP, como clave única de identificación de cada beneficiaria. d) Cuenta con mecanismos para su depuración y actualización descritos en apartados *10. Derechos, Obligaciones y Causas de Suspensión* y *14. Comité Dictaminador* de las ROP del programa evaluado. El Padrón de Beneficiarios no incluye ni descripción, ni tipo del apoyo otorgado; sólo el monto en pesos (b).	Padrón de Beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social

13. ¿**Los procedimientos establecidos para otorgar los bienes a los beneficiarios tienen las siguientes características**?:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a las beneficiarias tienen todas las características establecidas: a) Están estandarizados, descritos en apartado *13. Proceso* de las ROP del programa evaluado como son utilizados por la UR; b) Están sistematizados a través de criterios de selección; c) Están difundidos públicamente al ser publicadas las ROP del programa evaluado en la GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA en el sitio web de la Presidencia Municipal, así como en las páginas oficiales de redes sociales; y d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025 Base de datos en formato Excel denominada CÉDULAS DE DICTAMINACIÓN de la Secretaría de Bienestar Social

14. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
NA	El programa evaluado recolecta información socioeconómica de las solicitantes, mediante un estudio socioeconómico que levanta el personal de la Unidad Responsable en el momento de la inscripción al programa, llenando el formulario denominado *Estudio Socioeconómico* establecido en apartado *12. Documentación Requerida* de las ROP del programa evaluado, calculando a través de un aplicativo la prioridad Alta, Media o Baja; que está incluida en criterios de selección. Los datos se resguardan en el aplicativo digital y en expediente documental de cada solicitante. El estudio socioeconómico recopila la información general de la persona, sobre el ingreso familiar y sobre la vivienda.	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

APARTADO 5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

15. ¿Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que?:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información

4	El 100% de las Actividades establecidas en la MIR del programa evaluado cumplen con todas las características establecidas en la pregunta: a) Están claramente especificadas, no presentan ambigüedad en su redacción; b) Están ordenadas de manera cronológica; c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes; y d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. (consultar el Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa)	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

16. ¿Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características?:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
3	Los Componentes cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta: a) Son los apoyos otorgados por el programa evaluado; c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito; y d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito. Los Componentes no están redactados como resultados logrados, incumpliendo la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico (b).	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

	Además, la MIR del programa evaluado de manera indebida desglosa en dos Componentes la etapa de entrega de apoyo: como equipamiento y como capacitación. Se debe englobar en una sola descripción todo el apoyo otorgado. Además, la MIR del programa evaluado presenta faltante de Componentes correspondientes a etapas de diseño, difusión y selección de beneficiarias.	

17. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características?:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos; b) Su logro no está controlado por los responsables del programa; c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo; d) Está redactado como una situación alcanzada, “las mujeres jefas de familia en Tizayuca fortalecen sus proyectos productivos mediante el acceso al equipamiento, insumos y capacitación, incrementando sus ingresos y mejorando su calidad de vida” y e) Incluye la población objetivo.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

18. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características?:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) Está vinculado con objetivos de la dependencia o del Plan Municipal de Desarrollo.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta: a) Está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción; b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin; c) Su logro no está controlado por los responsables del programa; d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo y e) Está vinculado con objetivo de *Programa presupuestario Sociedad Tizayuquense Incluyente, con Cohesión Social y Desarrollo Humano Integral* la Secretaría de Bienestar Social, así como con *Objetivos Estratégicos 1.3. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social* y *1.6. Empoderamiento de Mujeres* del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

19. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: No

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
0	El resumen narrativo de todos los niveles de la MIR del programa evaluado no se	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

	encuentra descrito de la misma manera en las ROP; no existe la similitud (no es totalmente idéntica) entre la descripción de cada uno de los niveles de la MIR con el Objetivo General, Objetivos Específicos y procesos establecidos en las ROP del programa evaluado. (consultar Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados" y Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados")	Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

20. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características?:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El 91% de los indicadores de la MIR del programa evaluado cumplen todas las características CREMA; salvo el Indicador del Fin, el cual no resulta ser un indicador adecuado, ya que no mide la contribución al resumen narrativo (objetivo) el cual se refiere a disminución de carencia de ingresos de mujeres, el indicador se refiere a carencia de pobreza de población en municipio.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

21. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa evaluado cuentan con la siguiente información?:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa evaluado cuentan con todas las características establecidas; sin embargo, el Indicador de nivel Fin tiene equivocado el sentido de indicador, indebidamente presentando como Ascendente, debiendo ser Descendente, ya que se trata de disminuir la carencia.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 Fichas Técnicas de Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

22. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:

a. Cuentan con unidad de medida.
b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El 91% de las metas de los indicadores tienen todas las características establecidas: cuentan con unidad de medida; están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar; salvo la Meta del Indicador de nivel Fin, programando equivocadamente 100%, porque se trata de "Porcentaje de la población en situación de pobreza en el municipio de Tizayuca".	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 Fichas Técnicas de Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

23. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?:

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: No

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
0	Ningún Indicador de la MIR del programa evaluado tiene medios de verificación especificados con las características determinadas por la MML. Los medios de verificación establecidos en la MIR del programa evaluado son expedientes, actas, padrones, informes, evidencia fotográfica sin nombre, ubicación, área de resguardo, fecha o frecuencia de actualización, en apego a la normatividad en materia de archivo y la MML, lo que no tiene consistencia entre el Indicador y Asunto de Medio de Verificación.	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

24. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa evaluado ¿es posible identificar lo siguiente?:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: No

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
0	No es posible identificar ninguna característica descrita en los Medios de Verificación de la MIR del programa evaluado: ni si los medios de verificación son necesarios, ni si son suficientes, ni si permiten medir el objetivo de cada uno de los niveles	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025 Fichas Técnicas de Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

25. Sugiera modificaciones en la MIR del programa evaluado o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Ver Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

APARTADO 6. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

26. ¿El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías?:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
c) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
1	El programa no identifica ni cuantifica los gastos de operación; sólo desglosa uno de los conceptos establecidos – costo directo de apoyo para entregar a la población objetivo, que es costo de equipamiento y/o insumos (Capitulo 4000).	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

27. ¿El programa cuenta con mecanismos establecidos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página web electrónica del municipio.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página web electrónica del municipio.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
4	El programa evaluado tiene mecanismos establecidos de transparencia y rendición de cuentas, contando con todas las características establecidas en los criterios: a) Las ROP están actualizadas y publicadas en el sitio web municipal; b) Las ROP establecen el monitoreo y seguimiento a los resultados del programa evaluado; aunque no se publican; c) Las ROP establecen los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, que deben llevarse a cabo acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y d) La UR propicia la participación ciudadana, previendo en las ROP la creación de Comité de Contraloría Social.	Reglas de Operación del Programa Social “Mujeres Emprendedoras” 2025

28. ¿Los procesos establecidos para la realización de las acciones del programa tienen las siguientes características?:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información

4	Los procesos para la realización de las acciones del programa evaluado tienen todas las características establecidas: a) Están estandarizados, debido a que cuentan con los instrumentos de diseño MIR y ROP, estos últimos describen la realización de diferentes etapas de programa evaluado de tal forma que cualquier persona del equipo puede ejecutar el trabajo de la misma manera, documentando los pasos; b) Están sistematizados, debido a que las ROP del programa evaluado establecen como documentar y organizar las actividades en diferentes etapas del programa; así como, el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Bienestar Social, enfocándose a mejorar la eficiencia, a través de la estructuración eficiente de los pasos. Ejemplo, implementación de registros digitales preestablecidos uniformados para los Padrones de Beneficiarios; c) Están difundidos públicamente, debido a que las ROP se publican en GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO en el sitio web municipal y d) Están establecidos en documento normativo del programa que son las ROP y Manual de Procedimientos.	Reglas de Operación del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" 2025

APARTADO 7. COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDAD CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

29. ¿Con que otros programas federales y estatales el programa evaluado podría tener complementariedad y duplicidad?

No procede valoración cuantitativa.

Nivel	Valoración	Documento donde se encuentra la información
NA	El programa de Mujeres Emprendedoras muestra una complementariedad con el **Programa Social Bienestar para Madres Trabajadoras 2025** a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría del Bienestar Social, ambos programas tienen similitudes en la definición de la población	Reglas de Operación del Programa Social Bienestar de Madres Trabajadoras 2025 del Gobierno del Estado de Hidalgo

	objetivo, es decir, Mujeres en situación de vulnerabilidad por ingresos, que realizan el cuidado de sus hijos, y que requieren incentivos para el mejoramiento económico. Según el Padron de Beneficiarias del **Programa Social Bienestar para Madres Trabajadoras 2025**, en Tizayuca 22 mujeres recibieron apoyos del dicho programa; ninguna de las beneficiadas participó en el Programa Social Mujeres Emprendedoras; debido a que ROP lo impiden.	

VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza / Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa evaluado tiene identificado el problema público que busca resolver, cumpliendo con todas las características establecidas en la Metodología de Marco Lógico, las cuales están descritas en los Instrumentos de Diseño (MIR y ROP).	1 a 3	DME 1. Continuar con la ejecución del Programa Social “Mujeres Emprendedoras”.
Contribución a la meta y objetivos de la planeación municipal	El programa evaluado está alineado y vinculado con el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, Programa presupuestario Sociedad Tizayuquense Incluyente, con Cohesión Social y Desarrollo Humano Integral de la Secretaría de Bienestar Social y los ODS.	4 a 5	DME 1. Continuar con la ejecución del Programa Social “Mujeres Emprendedoras”.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las poblaciones, potencial y objetivo, definidas en los Instrumentos de Diseño del programa evaluado, cuentan con la información y características establecidas en la Metodología de Marco Lógico. Los procedimientos establecidos para la selección de beneficiarias son claros, estandarizados, sistematizados, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y son públicos.	6 a 11	DME 2. Continuar con el uso de la Metodología de Marco Lógico para la definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida en diseño y actualización de Programa Social “Mujeres Emprendedoras”.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Existe Padrón de Beneficiarios con la información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa evaluado; los procedimientos establecidos para otorgar los apoyos a las beneficiarias están estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.	12 a 14	DME 3. Continuar con la elaboración de Padrón de Beneficiarias en apego a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable.
Matriz de Indicadores para Resultados	Se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados de programa evaluado que parcialmente cumple con la Metodología de Marco Lógico.	15 a 25	DME 4. Capacitar al personal de la Secretaría del Bienestar Social sobre la MML y los Instrumentos de Diseño de políticas públicas y programas.
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa evaluado cuenta con mecanismos establecidos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales están estandarizados, sistematizados, públicos y apegados a la normatividad.	26 a 28	DME 5. Ampliar asignación presupuestal para el Programa Social “Mujeres Emprendedoras”.
Complementariedades y Duplicidad con otros Programas Federales y Estatales	Existe programa similar en Gobierno Estatal a cargo de la Secretaría del Bienestar Social.	29	DME 6. Analizar, si los programas estatales y federales pueden ser complementarios del Programa Social “Mujeres Emprendedoras”.
Apartado de la evaluación	**Debilidad / Amenaza**	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La estrategia de cobertura no abarca un horizonte de mediano y largo plazo, y no guarda la congruencia con los Instrumentos de Diseño del programa evaluado.	6 a 11	DME 7. Fortalecer el análisis de poblaciones del Programa Social “Mujeres Emprendedoras”, identificando sus características y cuantificando la magnitud de problema (población potencial), haciendo uso de datos oficiales de INEGI e información estadística.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Padrón de Beneficiarios no incluye ni descripción, ni tipo del apoyo otorgado.	12 a 14	DME 8. Completar el Padron de Beneficiarios con la información sobre tipo de apoyo que el Programa Social “Mujeres Emprendedoras” otorga y su descripción.

Matriz de Indicadores para Resultados	Los Componentes no están redactados como resultados logrados, incumpliendo la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico. Indebidamente desglosan en dos Componentes la etapa de entrega de apoyo: como equipamiento y como capacitación. Faltan los Componentes correspondientes a etapas de diseño, difusión y seguimiento del programa, así como, de selección de beneficiarias. Los Medios de Verificación son insuficientes. La MIR no está alineada con las ROP del programa evaluado.	15 a 25	DME 9. Rediseñar la MIR del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" con rigor técnico de la MML y consistencia entre diferentes Instrumentos de Diseño: Diagnóstico, MIR y ROP; con Medios de Verificación adecuados y suficientes de conformidad con la normatividad en materia archivística aplicable.

VII. CONCLUSIONES

Tras el análisis de la documentación del **Programa Social "Mujeres Emprendedoras"**, se concluye que su implementación en el ejercicio fiscal 2025 está justificada, ya que su diseño está alineado con instrumentos de planeación municipal, como son el *Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027* y el *Programa presupuestario SBMT01: SOCIEDAD TIZAYUQUENSE INCLUYENTE, CON COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL*, contribuyendo a logro de sus objetivos: *1.6. Empoderamiento de Mujeres* y *1.9. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad* del PMD y *Garantizar a las y los habitantes de Tizayuca un conjunto básico de derechos sociales, contribuyendo a su desarrollo humano, mediante la entrega de apoyos sociales, la reconstrucción del tejido social, la protección a la salud, el impulso educativo, fomento a la cultura y el deporte, promoción a la inclusión de personas con discapacidad, personas LGBT+ y con la mejora de las oportunidades para las juventudes* respectivamente, y a las metas del PMD: *1.3 Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales*; *1.7 Brecha de género en la tasa de participación laboral* e *1.8 Índice de Desigualdad de Género Municipal* y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: *1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos* y *5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo*.

Está identificada la población potencial que presenta el problema público, pero su cuantificación es incorrecta, imposibilitando dimensionar su magnitud real. La población objetivo es muy pequeña a comparación con la población potencial detectada (50 mujeres vs 58,000), representando 0.1%. No se cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, lo que permitiría conocer el horizonte de atención para disminuir o eliminar el problema público.

El Padrón de Beneficiarios, que integra la Secretaría de Bienestar Social, considera la mayor parte de información, salvo la descripción y tipo de apoyos entregados.

Se concluye, que algunos requisitos de inscripción al programa, como formatos impresos, no están adaptados a la población objetivo, complicando su acceso al mismo.

La inconsistencia entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa y sus Reglas de Operación (ROP) presenta mayores áreas de oportunidad de mejora, recomendadas en análisis FODA; lo que permitiría un análisis de la lógica horizontal y vertical, y obtención de la información relevante para el desempeño del programa.

En el ámbito estatal existe un programa similar, que actualmente permite ampliar la cantidad de población objetivo.

A continuación, se presenta la valoración por cada módulo evaluado.

Tabla 2. Valoración Final del diseño de programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	**4**	El diseño del programa evaluado justifica de manera general su creación, es decir reconoce a través de información oficial y estadística que existe un problema público y se reconocen las atribuciones de la Unidad Responsable para la ejecución del programa evaluado.
Contribución a la meta y objetivos de la planeación municipal	**4**	El diseño del programa evaluado establece la alineación a la planeación municipal: se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, al Programa presupuestario *Sociedad Tizayuquense Incluyente, con Cohesión Social y Desarrollo Humano Integra*l de la Secretaría de Bienestar Social y a los ODS; contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y metas.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	**3.2**	El diseño del programa evaluado no identifica claramente a la población potencial: equivocadamente ponen el dato del CENSO 2020 de INEGI, correspondiente a la población municipal en condición de pobreza, como dato de mujeres de Tizayuca en condición de pobreza, inflando así la magnitud de problema; además, los datos de poblaciones descritos en la MIR y en las ROP no coinciden; y no se cuenta con una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	**3.5**	La UR cuenta con registro de beneficiarias; sin embargo, este carece de la descripción de características y tipo de apoyo que otorga el programa evaluado.

Matriz de Indicadores para Resultados	**2.7**	La Matriz de Indicadores del programa evaluado presenta deficiencias, el contenido de las columnas y filas no cumple con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y no guarda consistencia con las Reglas de Operación del programa evaluado. Los niveles de la MIR no son un espejo de los diferentes apartados de las Reglas de Operación, de conformidad con la Guia para la Vinculación de la MIR y ROP emitida por CONEVAL. Los Medios de Verificación de la MIR son insuficientes y no guardan la consistencia con los Indicadores. El Indicador de nivel FIN presenta error.
Presupuesto y rendición de cuentas	**3**	Presupuesto del programa evaluado sólo considera el costo de apoyo que otorga, y no prevé ningún otro gasto, imposibilitando conocer cuánto en realidad ejerce el Municipio para contribuir a la atención de la problemática detectada.
Complementariedades y duplicidad con otros programas federales y estatales	**NA**	A nivel estatal se encuentra un programa, que se considera complementario, es el programa "Bienestar de Madres Trabajadoras" a cargo de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SEBISO) de Hidalgo, que atiende a la misma población objetivo. Sin embargo, las ROP del programa evaluado establecen la exclusión del programa.
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**3.4**

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2025.
- Diagnostico Situacional del Bienestar Social en Tizayuca 2026.
- Matriz de Indicadores del Programa Social Mujeres Emprendedoras 2025 con ANEXOS y Fichas Técnicas de Indicadores.
- Reglas de Operación del Programa Social Mujeres Emprendedoras 2025.
- Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.
- Guía para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación, CONEVAL, Ciudad de México, 2019.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP.
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP.
- Estrategia Programática de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.
- Base de datos CÉDULAS DE DICTAMINACIÓN de la Secretaría de Bienestar Social.

- Padrón de Beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social.
- Reglas de Operación del Programa Social Bienestar para Madres Trabajadoras 2025, Gobierno del Estado de Hidalgo.

IX. POSICIÓN INSTITUCIONAL

Posición institucional general sobre la evaluación:

La Secretaría de Bienestar Social (Dirección de Desarrollo e Inclusión Social), en su calidad de Unidad Responsable (UR) del programa evaluado, emite el presente posicionamiento institucional con base en la revisión del Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa Social "Mujeres emprendedoras" 2025, que fue realizada por la Unidad de Planeación y Evaluación.

De forma general se reconocen los resultados de la evaluación; el proceso de la evaluación se llevó a cabo de manera colaborativa, en apego a lo establecido en los Términos de Referencia y en tiempo y forma; el desempeño de la Unidad de Planeación y Evaluación es satisfactorio.

Sobre los resultados específicos de la evaluación:

Respecto a los resultados específicos de la evaluación, estamos de acuerdo y coincidimos en que existen áreas de oportunidad.

Sobre el proceso de la evaluación:

El proceso de evaluación se desarrolló de manera ordenada, transparente y colaborativa, con una comunicación constante, reuniones presenciales, llamadas telefónicas y seguimiento puntual a cada una de las etapas.

Sobre el desempeño del equipo evaluador:

La Unidad de Planeación y Evaluación realizó un trabajo profesional, con rigor técnico y enfoque formativo, se caracterizó por la claridad en la presentación de hallazgos, la pertinencia de sus observaciones.

Sobre la valoración de Aspectos Susceptibles de Mejora:

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
DME 1. Continuar con la ejecución del Programa Social "Mujeres Emprendedoras".	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	**66.00%**

DME 2. Continuar con el uso de la Metodología de Marco Lógico para la definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida en diseño y actualización de Programa Social "Mujeres Emprendedoras".	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	**66.00%**
DME 3. Continuar con la elaboración de Padrón de Beneficiarias en apego a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable.	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	**66.00%**
DME 4. Capacitar al personal de la Secretaría del Bienestar Social sobre la MML y los Instrumentos de Diseño de políticas públicas y programas.	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	**74.50%**
DME 5. Ampliar asignación presupuestal para el Programa Social "Mujeres Emprendedoras".	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	**57.75%**
DME 6. Analizar, si los programas estatales y federales pueden ser complementarios del Programa Social "Mujeres Emprendedoras".	CLARO	RELEVANTE	JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	**57.75%**
DME 7. Fortalecer el análisis de poblaciones del Programa Social "Mujeres Emprendedoras", identificando sus características y cuantificando la magnitud de problema (población potencial), haciendo uso de datos oficiales de INEGI e información estadística.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	**91.50%**
DME 8. Completar el Padron de Beneficiarios con la información sobre tipo de apoyo que el Programa Social "Mujeres Emprendedoras" otorga y su descripción.	CLARO	RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	**83.00%**
DME 9. Rediseñar la MIR del Programa Social "Mujeres Emprendedoras" con rigor técnico de la MML y consistencia entre diferentes Instrumentos de Diseño: Diagnóstico, MIR y ROP; con Medios de Verificación adecuados y suficientes de conformidad con la normatividad en materia archivística aplicable.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	**100.00%**

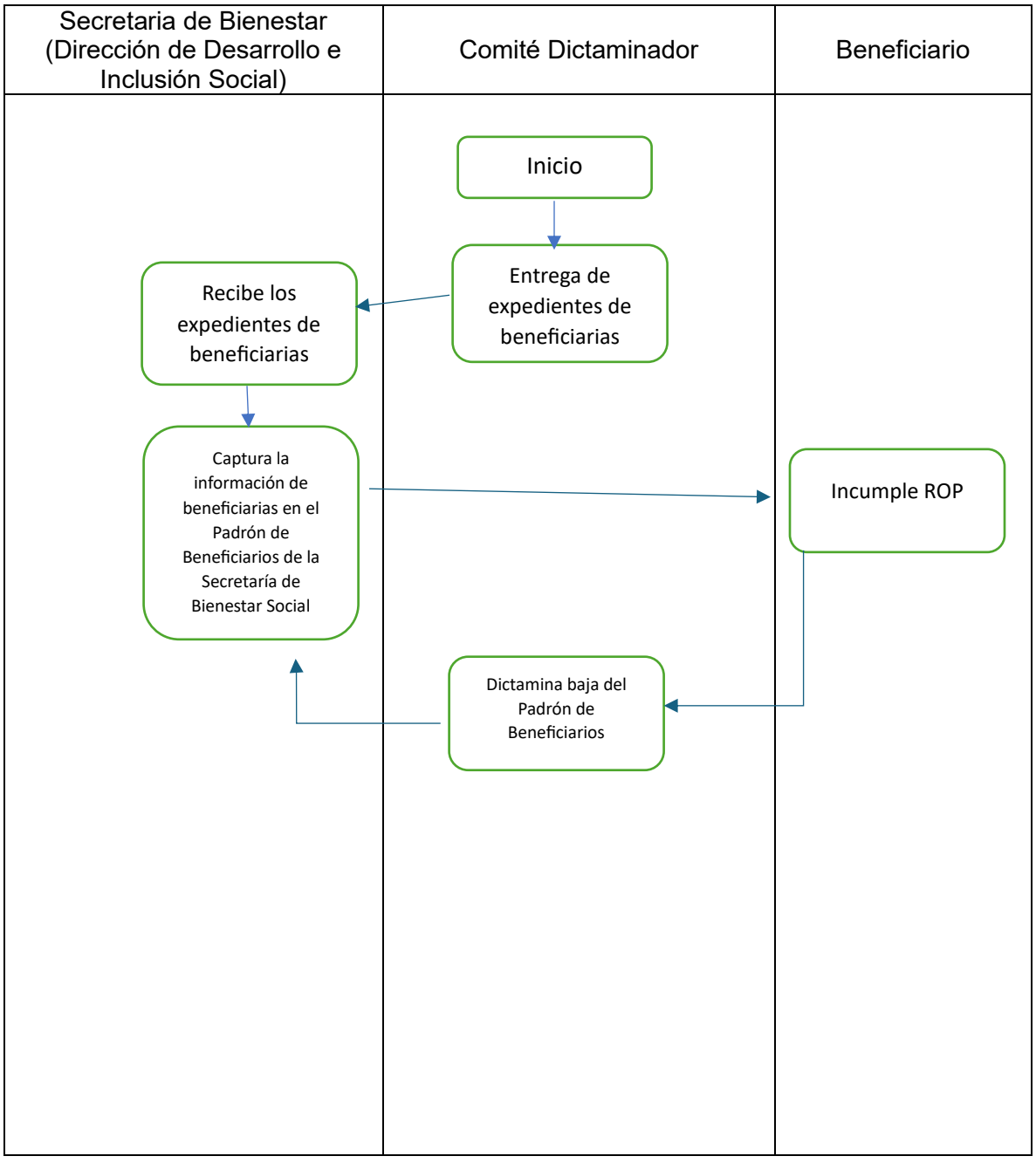
X. ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Población	Definición	Unidad de medida
Potencial	Mujeres jefas de familia de 18 años y hasta un día antes de cumplir 65 años de edad, que residan en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, y que tengan a su cargo hijas e hijos dependientes y/o personas adultas mayores bajo su responsabilidad económica, cuyo sustento principal provenga de su trabajo y que requieran equipamiento o insumos para desarrollar, consolidar o fortalecer un proyecto productivo que contribuya al ingreso y bienestar de su hogar.	Personas (no cuantifican a la población que presenta el problema)
Objetivo	50 mujeres jefas de familia mediante apoyos productivos durante el ejercicio fiscal 2025.	Personas
Atendida	(El programa no cuenta con población atendida)	Personas

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarias del Programa Social Mujeres Emprendedoras.

Diagrama de flujo



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Evaluado

Nombre del Programa: Mujeres Emprendedoras
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión Social

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la carencia de ingresos y a la reducción de las brechas de desigualdad de género en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, mediante el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres jefas de familia.	Porcentaje de la población en situación de pobreza en el municipio de Tizayuca	INEGI Indicadores de pobreza municipal	Las condiciones económicas y sociales del municipio permiten la implementación de políticas públicas que inciden en la reducción de la pobreza.
Propósito	Las mujeres jefas de familia en el municipio de Tizayuca fortalecen sus proyectos productivos mediante el acceso a equipamiento, insumos y capacitación, incrementando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.	Porcentaje de proyectos productivos que continúan operando seis meses después de recibir el apoyo	Reporte de seguimientos, visitas de verificación, evidencia fotográfica.	Existe interés y compromiso de las personas beneficiarias en utilizar el apoyo de forma eficaz
Componente 1	Entrega de equipamiento e insumos productivos a mujeres jefas de familia	Porcentaje de apoyos entregados respecto a los programados	Actas de entrega, padrón de beneficiarias, evidencia fotográfica	Las personas participan en la convocatoria y cumplen con los requisitos establecidos en la regla de operación.
Actividad	Recepción, registro e integración de solicitudes	Porcentaje de expedientes recibidos	Expedientes	Las personas cumplen con los requisitos para recibir el apoyo
Actividad 1.2	Dictaminación de los proyectos de las mujeres a ser beneficiadas	Porcentaje de expedientes que cumplen con los requisitos	Acta de Dictaminación	Dictaminación del Comité conforme a las disposiciones de las Reglas de Operación la aprobación o no aprobación del otorgamiento del apoyo.
Componente 2	Capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos	Porcentaje de mujeres capacitadas del	Listas de asistencia,	Las beneficiarias participan activamente en

		programa Mujeres Emprendedoras 2025	informes de capacitación	las capacitaciones
Actividad 2.1	Capacitación para mujeres emprendedoras en gestión financiera y estrategias de redes sociales.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informe y evidencia fotográfica	Se asume que las participantes tienen interés en mejorar sus habilidades financieras y en el uso de redes sociales para sus negocios.
Actividad 2.2	Entrega de apoyos a las mujeres beneficiarias	Porcentaje de eventos de entrega de proyectos realizados	Padron de personas beneficiarias y evidencia fotográfica	Realización de evento de entrega a las personas beneficiarias del Programa.
Componente 3	Seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos	Porcentaje de proyectos con seguimiento	Informes de seguimiento, evidencia fotográfica	Las beneficiarias permiten la supervisión y seguimiento
Actividad 3.1	Comprobación completa de apoyos	Porcentaje de informe de comprobación de apoyos realizados	Informe y evidencia fotográfica	Se cumple con la comprobación de la revisión de los apoyos entregados
Actividad 3.2	Supervisión del desarrollo del proyecto	Porcentaje de supervisiones de proyectos realizadas	Informe y evidencia fotográfica	Realización de visitas de verificación con el propósito de brindar seguimiento

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: Mujeres Emprendedoras
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión Social

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población en situación de pobreza en el municipio de Tizayuca	Porcentaje	*Sí*	*Si*	*Si*	*Si*	*NO*	*SÍ*	*SÍ*	*SÍ*	*SÍ*	*SÍ*	DESCENDENTE
Propósito	Porcentaje de proyectos productivos que continúan operando seis meses después de recibir el apoyo	Porcentaje	*Sí*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	ASCENDENTE
Componente	Porcentaje de apoyos entregados respecto a los programados	Porcentaje	*No*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	ASCENDENTE
Actividad	Porcentaje de expedientes recibidos	Porcentaje	*Sí*	*Si*	*Si*	*no*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	ASCENDENTE
Actividad	Porcentaje de expedientes que cumplen con los requisitos	Porcentaje	*Sí*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	ASCENDENTE
Componente	Porcentaje de mujeres capacitadas del	Porcentaje	*Sí*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	ASCENDENTE

	programa Mujeres Emprendedoras 2025												
Actividad	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad	Porcentaje de eventos de entrega de proyectos realizados	Porcentaje	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
Componente	Porcentaje de proyectos con seguimiento	Porcentaje	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
Actividad	Porcentaje de informe de comprobación de apoyos realizados	Porcentaje	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente
Actividad	Porcentaje de supervisiones de proyectos realizadas	Porcentaje	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Ascendente

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: Mujeres Emprendedoras
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión Social

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de la población en situación de pobreza en el municipio de Tizayuca	100%	*Sí*	Busca conocer las personas que salen de la situación de pobreza con la intervención del programa	*No*	La meta y el sentido del indicador es incorrecto	*No*	Con la realización del programa no se logrará alcanzar la meta y el sentido del indicador ya que son incorrectos y no mide correctamente a la población beneficiada (Mujeres jefas de familia)	3% de la población en situación de pobreza extrema en el municipio
Propósito	Porcentaje de proyectos productivos que continúan operando seis meses después de recibir el apoyo	100%	*Sí*	Busca conocer el porcentaje de proyectos que se encuentran operativos	*Si*	Se espera que la totalidad de proyectos se encuentren operativos	*Si*	Si se realizó una selección correcta de proyectos beneficiados pueden seguir operando	NA
Componente	Porcentaje de apoyos entregados respecto a los programados	100%	*Si*	Busca conocer el porcentaje de proyectos entregados	*Si*	Se espera entregar la totalidad de proyectos beneficiados	*Si*		NA
Actividad	Porcentaje de expedientes recibidos	100%	*Si*	Busca conocer el porcentaje de expedientes recibidos de aquellos que se esperan recibir	*No*	No se podrá determinar el número de expedientes que se esperan recibir	*No*	No se cuenta con una certeza de cuantos expedientes se podrán recibir	Cambio de indicador
Actividad	Porcentaje de expedientes que cumplen con los requisitos	100%	*Si*	Se busca conocer el porcentaje de expedientes que cumplen con los requisitos	*Si*	Es viable conocer el porcentaje de aceptación de expedientes	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA
Componente	Porcentaje de mujeres capacitadas del programa Mujeres Emprendedoras 2025	100%	*SI*	Se pretende conocer el porcentaje de mujeres que reciben capacitación	*Si*	Es viable conocer el porcentaje de mujeres que reciben capacitación	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA

Actividad	Porcentaje de capacitaciones realizadas	100%	*Si*	Se busca conocer la eficacia para brindar capacitación a las beneficiarias	*Si*	Se busca conocer la eficacia para brindar capacitación a las beneficiarias	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA
Actividad	Porcentaje de eventos de entrega de proyectos realizados	100%	*Si*	Se busca conocer la eficacia en la entrega de proyectos	*Si*	Se busca conocer la eficacia en la entrega de proyectos	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA
Componente	Porcentaje de proyectos con seguimiento	100%	*Si*	Se busca realizar un seguimiento a los proyectos	*Si*	Se busca realizar un seguimiento a los proyectos	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA
Actividad	Porcentaje de informe de comprobación de apoyos realizados	100%	*SI*	Se busca contar con información para comprobar la entrega de apoyos	*Si*	Se busca contar con información para comprobar la entrega de apoyos	*Si*	Es posible alcanzar la meta	NA
Actividad	Porcentaje de supervisiones de proyectos realizadas	100%	*SI*	Se busca conocer la eficiencia en las supervisiones realizadas a los proyectos	*SI*	Se busca conocer la eficiencia en las supervisiones realizadas a los proyectos	*SI*	Es posible alcanzar la meta	NA

Anexo 6. Propuesta de mejora de Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Mujeres Emprendedoras
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica de las mujeres tizayuquenses jefas de familia en edad entre 18 y 64 años, mediante la entrega de apoyos para su emprendimiento.	Porcentaje de mujeres tizayuquenses jefas de familia en edad entre 18 y 64 años con carencia por ingreso	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXX Frecuencia de medición anual	Las condiciones de la economía local permiten el crecimiento de microemprendimientos dirigidos por mujeres.
PROPOSITO	Las mujeres tizayuquenses jefas de familia en edad entre 18 y 64 años beneficiarias del programa mediante sus emprendimientos tienen ingreso arriba de la línea de pobreza extrema por ingreso.	Porcentaje de emprendimientos de las mujeres tizayuquenses jefas de familia en edad entre 18 y 64 años beneficiarias del programa que continúan operando a los seis meses después de recibir el apoyo	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición semestral	Las condiciones de la economía local permiten el crecimiento de microemprendimientos dirigidos por mujeres.
COMPONENTE 1	Reglas de Operación del Programa Social Mujeres Emprendedoras Publicadas	Porcentaje de publicación de Reglas de Operación del Programa Mujeres Emprendedoras	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Personal laboral cuenta con conocimiento y experiencia en la construcción de políticas públicas.
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración del Diagnostico Situacional en acceso a derecho de recursos económicos entre hombres y mujeres de Tizayuca	Porcentaje de Elaboración del Diagnostico Situacional	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Personal laboral cuenta con conocimiento y experiencia en la construcción de políticas públicas.

ACTIVIDAD 1.2	Elaboración de la MIR del Programa Social	Porcentaje de Elaboración de la MIR	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Personal laboral cuenta con conocimiento y experiencia en la construcción de políticas públicas.
ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de las Reglas de Operación del Programa Social	Porcentaje de Elaboración de Reglas de Operación	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Personal laboral cuenta con conocimiento y experiencia en la construcción de políticas públicas.
COMPONENTE 2	Campaña de difusión y promoción del Programa Social Mujeres emprendedoras realizada	Porcentaje de campaña de difusión y promoción del programa social realizada	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuentan con medios de comunicación operativos para realizar las campañas de difusión
ACTIVIDAD 2.1	Realización de acciones de difusión del Programa Social Mujeres emprendedoras	Porcentaje de acciones de difusión del programa social realizadas	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuentan con medios de comunicación operativos para realizar las campañas de difusión
ACTIVIDAD 2.2	Emisión de la Convocatoria de Programa Social Mujeres emprendedoras	Porcentaje de Convocatoria emitida	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuentan con medios de comunicación operativos para realizar las campañas de difusión
COMPONENTE 3	Apoyos para emprendimiento de mujeres entregados	Porcentaje de mujeres apoyadas con emprendimientos (proyectos productivos)	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Existen mujeres interesadas en participar en el programa.

ACTIVIDAD 3.1	Inscripción de Mujeres al Programa	Porcentaje de Mujeres que cumplen los requisitos del programa	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Las mujeres interesadas en participar cumplen los requisitos de inscripción al programa.
ACTIVIDAD 3.2	Selección de mujeres beneficiarias y elaboración del dictamen	Porcentaje de mujeres seleccionadas como beneficiarias	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Las mujeres interesadas en participar cumplen los requisitos de inscripción al programa.
ACTIVIDAD 3.3	Capacitación de mujeres beneficiarias sobre emprendimiento	Porcentaje de capacitaciones a mujeres beneficiarias realizadas	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Las mujeres beneficiadas asisten a las capacitaciones.
ACTIVIDAD 3.4	Entrega de apoyos a mujeres beneficiarias	Porcentaje de apoyos entregados a mujeres beneficiarias	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Los proveedores entregan en tiempo y forma los bienes solicitados por UR.
ACTIVIDAD 3.5	Integración/Actualización del Padrón de Beneficiarias	Porcentaje de Padrón de Beneficiarias actualizado	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Las mujeres interesadas en participar cumplen los requisitos de inscripción al programa.
COMPONENTE 4	Seguimiento a los emprendimientos (proyectos productivos) realizado	Porcentaje de seguimiento a Proyectos productivos realizado	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuenta con capacidad presupuestaria y recursos humanos y materiales.

ACTIVIDAD 4.1	Realización de visitas de verificación a proyectos productivos	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuenta con capacidad presupuestaria y recursos humanos y materiales.
ACTIVIDAD 4.2	Elaboración de los reportes sobre el seguimiento de beneficiarias con los proyectos productivos	Porcentaje de reportes sobre el seguimiento de beneficiarias con los proyectos productivos realizados	Expediente de archivo documental de la Secretaría de Bienestar Social XXXXX del año XXXX que contiene XXXXXXXXX Frecuencia de medición trimestral	Se cuenta con capacidad presupuestaria y recursos humanos y materiales.

Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto		Concepto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	No aplica
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	No aplica
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	No aplica
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	No aplica
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	No aplica
	1600	PREVISIONES	No aplica
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica
	Subtotal de Capítulo 1000		$ -
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	No aplica
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	No aplica
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	No aplica
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	No aplica
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	No aplica
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	No aplica
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	No aplica
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	No aplica
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	No aplica
	Subtotal de Capítulo 2000		$ -
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	No aplica
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	No aplica
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	No aplica
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	No aplica
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	No aplica
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	No aplica
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	No aplica
	3800	SERVICIOS OFICIALES	No aplica
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	No aplica
	Subtotal de Capítulo 3000		$ -

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	No aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	No aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	No aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	$1,486,023.27
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	No aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	No aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	No aplica
	4800	DONATIVOS	No aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	No aplica
	Subtotal de Capítulo 4000		$1,486,023.27
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	No aplica
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	No aplica
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	No aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	No aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	No aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	No aplica
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	No aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	No aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	No aplica
	Subtotal de Capítulo 5000		$ -
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	No aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	No aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	No aplica
	Subtotal de Capítulo 6000		$ -

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación directos	$1,486,023.27	Los recursos del programa solo están destinados a la entrega de apoyos en especie para las beneficiarias y corresponde al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de Tizayuca 2025 Capitulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
Gastos en Operación indirectos	0	No se destinaron recursos
Gastos en mantenimiento	0	No se destinaron recursos
Gastos en capital	0	No se destinaron recursos
Gasto Total	$1,486,023.27	
Gasto unitario	$29,720.46	

Anexo 8. Complementariedad y Complementariedades y duplicidad con otros programas federales y estatales

Nombre del Programa: Mujeres emprendedoras
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión Social
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2026

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Bienestar de Madres Trabajadoras	Secretaria de Bienestar Social Gobierno del Estado de Hidalgo	Contribuir a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y en los estudios de las madres que no cuenten con la prestación del cuidado y atención infantil, residentes en las 12 regiones del Estado de Hidalgo, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Madres trabajadoras o estudiantes con hijo o hija en la primera infancia de 0 a 5 años y 11 meses de edad, sin acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, de las 12 regiones del Estado de Hidalgo de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dando preferencia a las Zonas de Atención Prioritaria de la Declaratoria 2025	Apoyo económico bimestral	12 regiones del Estado de Hidalgo, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dando preferencia a las que habiten en los municipios de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2025 (Anexo 2) de alta marginación, en situación de pobreza extrema o de rezago social del Estado de Hidalgo	Reglas de Operación del Programa Social Bienestar de Madres Trabajadoras	Si	Si	El programa está dirigido a la misma población Mujeres Trabajadoras o Mujeres jefas de familia